



Muñecas de las culturas navajo, seminola y guatemalteca.

Tras bambalinas: la otra inversión en patrimonio

Hamlet Antonio García Zúñiga*

*Museo Nacional de las Culturas del Mundo

Postulado: 14 de julio de 2020

Aceptado: 28 de septiembre de 2020

Resumen

En la presente reflexión se explica el concepto de patrimonio a través de una doble conexión que se erige entre éste y las personas, tanto las que laboran en su conservación, investigación y divulgación como aquellas que lo definen como parte de su ser. Esa relación es funcional para la formación y transmisión del sentido de identidad de una colectividad, uno de los fines más importantes al interpretar algo con un sentido patrimonial, por lo que también resulta útil para visualizar en dónde está el mayor riesgo de los recortes presupuestales al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Por ello se concluye que la defensa del patrimonio debe de involucrar a quien disfruta y aprende de él. La idea de la doble conexión se explica con base en una interpretación de la teoría de sistemas (sociales) como filosofía del sujeto.

Palabras clave

Fenomenología; México; políticas culturales.

Abstract

This reflection explains the concept of heritage through a double connection between itself and people: who works in their research and dissemination and those who define it as part of their being. This relationship is functional for the formation and transmission of the sense of community's identity, one of the most important purposes of heritage, so it is also useful to visualize where is the greatest risk of the budget cuts to the Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). In consequence, the defense of heritage must involve those who enjoy and learn from it. The idea of this double connection is explained on an interpretation of the (social) systems theory as philosophy of subject.

Keywords

Phenomenology; Mexico; cultural policies.



La situación que se vive en México a causa de la emergencia sanitaria que provocó la expansión de la enfermedad de COVID-19 por todo el mundo posee varios rostros: carencias, miedo, desconfianza, incertidumbre, hartazgo, incredulidad, intereses políticos, soledad, dolor, olvido (pausa momentánea de la presencia en las calles de movimientos que plantean combatir la(s) impunidad(es) más hirientes y vergonzosas que día a día se cometen en nuestro territorio) y desigualdad, por citar sólo algunas alternativas. Ese panorama ha contribuido a que en una fracción de segundo atestigüemos contradicciones y sinsentidos de dimensiones enormes: no entendemos que el discurso belicista nos causa más daño que beneficio, no aceptamos que la naturaleza de la investigación es interdisciplinar, no visualizamos que nos volvimos a acercar a los medios de comunicación y nos estamos distanciando cada vez más de la comunidad científica, no comprendemos que siempre hemos compartido un espacio y ahora más que nunca estrechamos nuestra vecindad; no valoramos las pocas oportunidades de reconstitución que nos otorga el medio ambiente.

En tal escenario los recortes presupuestales anunciados para los sectores de investigación (con un guiño sensato a la ponderación) y cultura cobran una relevancia especial. En efecto, esa medida representa un golpe duro, cínico, absurdo y directo a lo único que en toda circunstancia (como la actual) mantiene a flote a los grupos humanos: la crítica informada, desinteresada, respetuosa y razonada, así como el apego a la creación, la contemplación recreativa y analítica, al igual que la educación. Las primeras afectaciones de esas medidas (¿políticas, solidarias?) son inmediatas y, como punta de un iceberg (que se adivina inconmensurable), empiezan a emerger.

En el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) lo anterior es un hecho contundente: la vigilancia y el mantenimiento de sitios arqueológicos del país tiende a la desaparición (aunque siempre destacan esfuerzos individuales que defienden “a capa y espada” la labor y el renombre de una institución que se ha ganado a pulso el reconocimiento nacional e internacional); la recolección y el análisis de información en distintos frentes como el arqueológico, el paleontológico, el antropológico (en las áreas social y física), el etnográfico, el lingüístico y el (etno)histórico se han cancelado y sustituido por un trabajo de gabinete en el que la entrega puntual de informes administrativos (¿duplicados?), en potencia vacíos, es la premisa; la conservación de acervos museísticos, artísticos, sonoros, fotográficos y bibliográficos corre el mayor de los peligros; la transmisión y construcción de conocimiento, así como el debate en las aulas y la formación de cuadros de especialistas se debilita, se posterga y se menosprecia. En otras palabras, se ha anulado *de facto* la misión del INAH (no una concepción muy particular de cultura, ni mucho menos un supuesto privilegio de sus trabajadoras y trabajadores), que es investigar, conservar y difundir el patrimonio nacional para el fortalecimiento de la identidad y la memoria social.

Se dice que de esta afrenta nos vamos a sobreponer, que así lo hemos hecho en el pasado. Sin embargo, pensar así es atender únicamente lo económico, lo inmediato, lo que en una hoja de asignación de presupuesto se puede solucionar el próximo año. Sostener lo anterior es no ver más allá y en eso radica, precisamente, lo grave de todo ese asunto. Las reflexiones que expongo en las siguientes líneas constituyen un ejercicio interpretativo del concepto patrimonio y se orientan hacia la caracterización de individuos más que a entes con algún grado de materialidad o tangibilidad, quienes, a mi parecer, se han eliminado de la discusión. En ese sentido, el sustento teórico de la propuesta lo construyo con algunos de los postulados más sobresalientes de la filosofía del sujeto, para lo cual retomo ciertas ideas de Luhmann (1998).



Una interpretación del patrimonio: la doble perspectiva

En una representación sencilla del propósito del presente escrito se propone una línea horizontal con sus respectivos dos extremos (véase figura 1), en los cuales se sitúan las personas que, por un lado, efectúan las actividades que por ley le han sido encomendadas al INAH y, por el otro lado, las que resultan beneficiadas de las tareas referidas. La idea es sostener que los sujetos que estudian, conservan y resguardan (protegen) el patrimonio, así como los que, haciendo uso de su derecho (Harvey, 1995), lo disfrutan, establecen un vínculo particular (ver más adelante las ideas de comunicación y conocimiento de Luhmann) con los también llamados (sin ánimo de causar polémica) bienes culturales de la nación (UNESCO, 1954). Se entiende que tal relación, en consecuencia, no puede romperse por motivo alguno y que, en todo caso, debe reforzarse.

Extremo A:	Patrimonio	Extremo B:
Arquitectas/os Gestores/as Investigadoras/es Restauradores/as		Ciudadanía
Conservan, custodian, encuentran saber, lo estructuran, lo dimensionan, lo comunican		Adquiere saber, lo aprecia, lo entiende, se lo apropia, lo valora y lo transmite
Son activistas		Se necesita su activismo

Figura 1. Los sujetos del patrimonio y su caracterización. *Elaborado por: Hamlet Antonio García Zúñiga.*

De esa manera, el alcance de la reducción al presupuesto de la institución no radica sólo en lo físico (incluyendo los recintos que albergan la riqueza patrimonial), lo presupuestal, lo laboral e intelectual, carcome de forma seria la razón de que algo sea llamado y considerado patrimonio.¹ Lo que aquí se sugiere es visualizar el patrimonio con fundamento en tres aspectos: se trata de 1. un proceso intersubjetivo (en el que un estado nacional y entidades con menor rango político-administrativo pueden involucrarse), cuyo fin es 2. una creación (construcción o elaboración en suma compleja) social centrada en 3. un sentido (un fin, un valor, un significado) específico. Esos elementos (que también resultan ser pasos) involucran ciertos procedimientos de racionalización en una sociedad, tales como la verbalización, la representación y el consenso.²

¹ Cabe advertir que se dejan fuera de la presente contribución las materias de estudio de la antropología, la etnología y la lingüística debido a la discusión que han generado entre especialistas las dificultades para tratarlas como elementos patrimoniales. Para mayor detalle sobre ese diálogo académico pueden consultarse Jeudy (2001), Nas (2002), Amselle (2004), Kirshenblatt-Gimblett (2004) y Palumbo (2011).

² La manera en la que se ha (re)producido la comunicación durante las distintas etapas que, ya ahora se puede decir, ha tenido la situación sanitaria por la cual atravesamos es un indicador de que la voluntad y necesidad por compartir ideas sobrepasa cuestiones financieras. No obstante, ese hecho, como una de las caras de una moneda, advierte el riesgo en el menosprecio institucional o gubernamental por la organización de foros en los que se presenten los elementos enunciados (verbalización, representación y consenso en las diferentes materias del conocimiento). A futuro, el aspecto "económico" de las reuniones a distancia (escaso o nulo) podría justificar mayores recortes a la investigación, la culturas y la educación.



Niklas Luhmann (1927-1998) es un sociólogo cuyas aportaciones tienen la posibilidad de nutrir el pensamiento fenomenológico, así como la filosofía del sujeto (esto último cuesta entenderlo a causa de la concepción que plantea del individuo). En términos globales, su teoría de sociedad se define como universalista y gira en torno a un sistema complejo de comunicación. Aunque parezca confuso (¿absurdo?), los individuos no constituyen las unidades claves en la conformación y la reproducción de los sistemas sociales; ese papel se encuentra reservado para las comunicaciones (en un plural categórico).

Por otra parte, el sistema (social) se distingue plenamente del entorno; es decir, entre ambas figuras hay un límite. Ello, sin embargo, no significa que no puedan relacionarse, por el contrario, inclusive, pueden llegar a ser interdependientes. Dicho vínculo resulta fundamental para la construcción de conocimiento (tema eje para el presente trabajo).

Los principios con los que se entienden el patrimonio y su función, sea desde el derecho o la antropología, resultan claros: un régimen de objeto (Bortolotto, 2014: 2) y una asociación de herencia. Si se desarrolla más esa visión se apreciará un mayor (y más justo) detalle, el cual podría ser explicado con base en el empleo de dos conjuntos de términos, aislados o independientes en un primer momento, pero que, de forma inexorable, se entrelazarán dentro de un sistema complejo de comunicaciones (Luhmann, 1998). El primero de esos conjuntos de términos estaría conformado por una colectividad determinada, así como por el sentido de pertenencia e identidad. Por su parte, el segundo conjunto (de origen académico) se compondría por conceptos, clasificaciones y especificaciones técnicas. En medio de tales dos conjuntos se encuentran los elementos cuyo valor patrimonial no es inherente a ellos. Esa idea representa la noción de límite entre el sistema y el entorno de Luhmann. Por ello, al interior de ambos conjuntos y entre ellos se desarrolla una relación, una experiencia particular, de naturaleza subjetiva (comunicativa) a partir de la cual un objeto deja de ser algo externo y ajeno al sujeto (o a los sujetos). Al final, como señalan Edelman y Tononi (2000), el mundo (o, mejor dicho, el conocimiento) se manifiesta en la conciencia.

La noción de subjetividad es el fundamento de toda filosofía fenomenológica (en el tema que se analiza el patrimonio “se aparece” si se tiene en cuenta la etimología de la palabra o se construye y se manifiesta en la conciencia). Si se retoma el esquema de la figura 1, se percibirá que el extremo A, con base en evidencia comprobable, desvela y formula un sentido concreto (basado en el conocimiento especializado, el cual conforma un sistema propio de comunicaciones en palabras de Luhmann), con el que se origina un valor, el cual le transmite, a través de diferentes medios, a los sujetos del extremo B, quienes, a su vez, con referencia a otros sentidos, advierten e integran tanto un significado propio como uno compartido por toda una comunidad. Lo que supone que el sentido se reproduce y se organiza autorreferencialmente. Así, el sentido, al contar con una estructura referencial, se erige como el sostén de la realidad; de hecho, sería la realidad. Luhmann considera que el sentido otorga orden e, incluso, significado a todo sistema social, debido, entre otras cuestiones, a que utilizan referencias a la identidad propia, las cuales, sin duda, son útiles para encontrar sentido al mundo que se habita.

Pero un sistema así estaría incompleto, ya que faltaría el sistema de comunicaciones de la otra parte del entramado, la que se designa en la figura 1 como extremo B. ¿Qué podría aportar a la idea activa de construcción del patrimonio el sujeto que, como ya se



mencionó, es beneficiario de la llamada patrimonialización (Sucarrat, 2015) y que, en los museos, por citar un ejemplo, se le ha caracterizado como contemplativo o pasivo? En ese procedimiento, como se aprecia, la interacción es vital: los sistemas sociales, personificados por organizaciones, instituciones o creencias, necesitan de una interconexión unificada, como la que se da en el entendimiento, la validación y la justificación de lo que es patrimonio. Si no se cuenta con los recursos monetarios suficientes (ni siquiera se está exigiendo que sean necesarios, lo cual se sobreentendería que en un plan de gobierno o estado fuera obvio) lo que se pone en riesgo es el entramado de la patrimonialización, representado, como se vio, por un lado, por la *φαινόμενον* (aparición) del sentido y el apego patrimonial, vía la investigación de las edificaciones o los objetos y, por el otro lado, la interacción directa entre el ya constituido patrimonio y el público que lo aprecia en un contexto determinado, y la interacción indirecta que se establece con las y los especialistas, vía la conservación, la exhibición y la docencia. Laborar con un presupuesto raquítico inhibe la elaboración y el sentido del patrimonio, además de que minimiza a sus sujetos, los desprecia en sus funciones, capacidades, aspiraciones y apreciaciones de lo que ya resulta suyo: el patrimonio. Si dentro del Instituto no se puede conseguir la rectificación de esa acción, queda confiar en que quienes aprecian y abrazan sus bienes se unan a la defensa de lo que nos hace reflexionar en lo que fuimos, somos y seremos. Éste sería un buen ejemplo de comunicación deseable del que en el presente trabajo se llama extremo B. Sería la pieza clave para el entramado que plantea Luhmann, quien expresa que en el momento en que la comunicación empalma con otra comunicación se establecen los sistemas sociales.



Referencias

Amselle, Jean-Loup (2004) "Patrimoine immatériel et art contemporain africain", *Museum International* (221-222): 86-92.

Bortolotto, Chiara (2014) "La problemática del patrimonio cultural inmaterial", *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 1 (1): 1-22.

Edelman, Gerald, y Tononi, Giulio (2000) *A Universe of Consciousness: How Matter Becomes Imagination*, Nueva York, Basic Books.

Harvey, Edwin (1995) Derechos culturales de las minorías en Latinoamérica [pdf], disponible en: <https://imagenes.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=444200d5-7a0b-11e1-8374-ed15e3c494af> [consultado el 28 de junio de 2020].

Jeudy, Henri-Pierre (2001) *La machinerie patrimoniale*, París, Sens and Tonka.

Kirshenblatt-Gimblett, Barbara (2004) "Intangible cultural heritage as a metacultural production", *Museum International* (221-222): 53-66.

Luhmann, Niklas (1998) *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Barcelona, Anthropos.

Nas, Peter (2002) "Masterpieces of oral and intangible culture. Reflections on the UNESCO World Heritage List", *Current Anthropology*, 43 (1): 139-148.

Palumbo, Bernardino (2011) "Sistemi tassonomici dell'immaginario globale. Prime ipotesi di ricerca a partire dal caso UNESCO, Meridiana", *Meridiana. Rivista di Storia e Scienze Sociali* (68): 37-72.

Sucarrat Viola, Meritxell (2015) *Del patrimonio a la patrimonialización. Sistema de clasificación y estructura social en un valle del Pallars Sobirà*, tesis doctoral, Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica-Universitat de Barcelona.

UNESCO (1954) Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954 [pdf], disponible en: <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082464>> [consultado el 10 de julio de 2020].

